



REUNIÓN COMISIÓN DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL DEL V CONVENIO DEL 17/5/2019

Desde Función Pública nos presentan la modificación del Catálogo que corresponden en su totalidad a puestos de nueva creación de Auxiliares de Enfermería y Enfermeras del ERA, dejando fuera otras categorías que también trabajan a tres turnos.

Esas plazas fueron presupuestadas para este ejercicio, según las peticiones de cada Consejería como previsión de la implantación de las 35 h.

Consideramos este aumento totalmente insuficiente para cubrir las necesidades de los centros, en algunos de los cuales no aumenta la dotación. Peor aún en el caso de los Centros de discapacitados dependientes de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales, donde la Administración ni siquiera consideró necesario el aumento de plantilla.

Desde la Función Pública toman nota de la disconformidad, pero alegan que no tienen capacidad de crear nuevas plazas, y que eso ya fue anteriormente negociado en Mesa General. Sólo nos dan la posibilidad de presentar una propuesta de redistribución de las plazas, cosa a la que nos negamos.

Nos comunican que estas plazas no saldrán en el próximo concurso de traslados, para el que aún no hay fecha concreta.

En Oviedo a 17 de mayo de 2019